

# CALIFORNIA PROTEGE LOS DERECHOS CIVILES DE LAS PERSONAS LGBTQ+

# DFEH



## HOJA DE INFORMACIÓN

En California, las personas LGBTQ+ tienen los mismos derechos civiles, dignidad y valor. El Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda (Department of Fair Employment and Housing, DFEH) de California está aquí para ayudar.

Es ilegal que empleadores, propietarios, empresas de todo tipo, proveedores y aseguradores de atención médica, hogares para indigentes, programas y servicios financiados por el estado, etc., discriminen o traten con desigualdad a cualquier persona debido a su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o sexo. Del mismo modo, es ilegal agredir o amenazar con violencia a una persona (o a su propiedad) debido a estas características.

Si usted ha sufrido discriminación o violencia

debido a que es, lo perciben así, o es amigo o familiar de una persona LGBTQ+ (o de cualquier otra orientación sexual o identidad de género), presente una queja ante el DFEH. Asimismo, si ha sufrido discriminación o violencia por cómo expresa su género, ya sea por la vestimenta que elige usar o a cómo lleva su cabello, presente una queja al DFEH.

Y no se olvide de que la ley de California protege a todas las personas (incluidas las LGBTQ+) de discriminación y violencia basadas en la raza, el país de origen, la discapacidad y otras características protegidas.

### EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN/ VIOLENCIA ILEGAL

- Sus compañeros de trabajo lo acosan porque es homosexual o bisexual.
- Su empleador le prohíbe usar el baño que se corresponde con su identidad de género.
- Un hotel o restaurante en donde normalmente se celebran bodas se niega a celebrar la suya con una persona del mismo sexo.
- Un proveedor de atención médica lo trata con desigualdad porque es lesbiana o tiene un género no binario.
- Un programa para jóvenes financiado por el estado no deja de hostigarlo debido al modo en que expresa su género.
- Un propietario no le alquila una vivienda porque su hijo parece ser LGBTQ+.
- El personal de un hogar para indigentes lo trata con desigualdad porque piensa que usted es LGBTQ+.
- Su vecino le raya el auto con una llave porque no aprueba su "estilo de vida."

### MÁS EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN ILEGAL

- Un programa financiado por el estado para pequeñas empresas la rechaza porque tiene prejuicios contra mujeres de color lesbianas o transgénero.
- Un banco le ofrece términos de préstamos menos favorables o le niega un préstamo porque tiene una pareja del mismo sexo que no habla inglés y es inmigrante.
- Un proveedor de viviendas intenta desahuciarlo porque tiene un cupón de Sección 8 y una bandera del orgullo en su ventana.
- Un empleador ni siquiera considera su postulación para un empleo porque es una persona mayor LGBTQ+.

Si tiene una discapacidad que necesita adaptaciones razonables, el DFEH puede ayudarlo por teléfono o, para personas sordas o con problemas de audición o discapacidades del habla, a través del Servicio de Retransmisión de California (711), o puede contactarnos usando la información de abajo.

### PARA PRESENTAR UNA QUEJA

Department of Fair Employment and Housing

[dfeh.ca.gov](http://dfeh.ca.gov)

Línea sin cargo: 800.884.1684

TTY: 800.700.2320